

**CIRCULAR N°001-2023**  
(Septiembre 25 de 2023)

**Para: ASPIRANTES A LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA PERIODO 2024A**  
**De: VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**Asunto: LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES A LA ESPECIALIZACIÓN EN MEDICINA INTERNA PERIODO 2024A**

---

Se informa a la comunidad académica los lineamientos institucionales para el proceso de selección, de los aspirantes a la Especialización en Medicina Interna periodo 2024A, la cual tendrá cuatro (4) Fases:

1. **INSCRIPCIONES:** se realizarán a través de la página de internet del 25 de Septiembre al 19 de Noviembre de 2023. <https://sinu.usc.edu.co:8443/sinugwt/inscripciones.jsp#insf36>
  - a) **PRUEBA DE CONOCIMIENTOS:** La prueba escrita tendrá un valor de 60 puntos sobre 100 y se realizará el 23 de noviembre de 2023. El aspirante deberá cancelar el costo (1 salario mínimo legal vigente) correspondiente a la prueba en la dirección financiera.
  - b) Los aspirantes que pasan a la segunda fase deberán tener una calificación superior a 4.0
  - c) En el caso que ninguno de los aspirantes obtenga nota superior a 4.0 se seleccionarán las 12 mejores calificaciones para pasar a la segunda fase.
  - d) En caso de empate en los resultados de la prueba de conocimiento por parte de los participantes, se procederá a desempatar después de los dos (2) decimales y se llamarán a ambos aspirantes a entrevista, sin superar el número de la nota anterior.

Nota 1: Se aclara que contra los resultados de la prueba de conocimiento no procede recurso de reposición alguno.

2. **ENTREVISTA:** La entrevista tendrá un valor de 40 puntos sobre 100. Estará asistida por Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa, el Coordinador del programa y dos (2) docentes del área de Medicina. Invitado: Director de Gestión Humana de la Clínica Occidente. Se realizarán del 27 de noviembre al 9 de diciembre de 2023.

**Proceso para evaluación de la entrevista:**

- a) Revisión de la Hoja de Vida
- b) Certificado de Calificaciones de pregrado
- c) Certificado de la prueba SABER PRO
- d) Aspectos adicionales como tiempo de dedicación, fuentes de financiación etc.

Nota 2.: El nivel de dominio de una segunda Lengua (B1), está definido como requisito de grado.

Nota 3.: En caso de empate en los resultados totales, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: experiencia laboral, experiencia investigativa proyectos de investigación ejecutados. Si el empate persiste se evaluarán los certificados de calificaciones de pregrado y los resultados del examen SABER PRO.

3. **PUBLICACIÓN DE SELECCIONADOS:** 12 de diciembre de 2023 a través de la página web <https://usc.edu.co/>

Cordialmente,

**JORGE ANTONIO SILVA LEAL**  
Vicerrector Académico  
ORIGINAL FIRMADO